



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 392 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 NOV 2020

### VISTO:

El Memorándum N° 192-2020-UNTRM-R, de fecha 16 de noviembre del 2020, mediante el cual, el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual, se reconoce el Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en "Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes", en modalidad virtual, dirigido a los docentes ganadores del Concurso Nacional de Mentoría de Buenas Prácticas 2019-FONDEP", del Ministerio de Educación – MINEDU; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 32° inciso b), establece que es atribución de Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Artículo 62° del Estatuto Institucional, establece que la UNTRM tiene como fines, (...) c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo, (...), h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial;

Que, mediante Memorándum de Visto, el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual, se reconoce el Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en "Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes", en modalidad virtual, dirigido a los docentes ganadores del Concurso Nacional de Mentoría de Buenas Prácticas 2019-FONDEP", del Ministerio de Educación – MINEDU; adjuntando propuesta Técnico – Pedagógica, Sílabo, Guía del participante;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 392 -2020-UNTRM/R

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** el Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en *"Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes"*, en modalidad virtual, dirigido a los docentes ganadores del Concurso Nacional de Mentoría de Buenas Prácticas 2019-FONDEP", del Ministerio de Educación – MINEDU.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poliana Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PDHUR  
CIVILMUNO  
YUNPM/2020